Curicó, 18 de noviembre de 2026

Señor
Óscar Águila Galdames
Delegado Presidencial Provincial de Curicó
Presente

De nuestra consideración:

Como CUT Provincial Curicó, presentamos a usted este petitorio con nuestras demandas en materia de trabajo, educación, vivienda y salud pública. En esta entrega nos acompañan dirigentes de la Mesa del Sector Público de Curicó y estudiantes de la provincia. Solicitamos que remita formalmente el petitorio al Presidente de la República, José Antonio Kast, y a los ministerios competentes.

Las familias trabajadoras conocen el peso de sostener el hogar, pagar el arriendo y cubrir los gastos de transporte y educación. Frente a esas urgencias, rechazamos que el ajuste presupuestario recaiga sobre los servicios públicos y que se busque responder a la falta de empleo debilitando las condiciones de trabajo. En las nueve comunas de la provincia de Curicó viven 309.339 personas, según el Censo 2024. [1] El Presupuesto 2027 debe asegurarles continuidad en la atención de salud, en la educación pública y en los programas habitacionales, con recursos acordes a las necesidades de cada comuna.

Exigimos diálogo efectivo con las organizaciones sindicales, estudiantiles y territoriales. Quienes sostienen los servicios públicos, estudian en sus establecimientos y llevan años organizándose para acceder a una vivienda deben tener participación en las decisiones que afectan su vida cotidiana. Por todo lo anterior, planteamos las siguientes demandas:

I. Trabajadores y trabajadoras

Entre julio y septiembre de 2026, la provincia de Curicó registró un 9,5 % de desocupación, equivalente a unas 14.646 personas, según el INE, por lo que es necesario:

- Recuperar el poder adquisitivo y avanzar hacia un salario vital. Respaldamos la propuesta de salario mínimo de $637.000.
- Dar respuesta al pliego de la Mesa del Sector Público, con reajuste real, estabilidad del personal a contrata y cese de los despidos arbitrarios y de los recortes que deterioren la atención pública.
- Retirar las medidas de flexibilidad laboral que precaricen el empleo, incluido el contrato por horas y el debilitamiento de la indemnización por años de servicio. Resguardar la libertad sindical, el derecho a huelga y la negociación colectiva.
- Implementar un plan provincial de empleo formal y fiscalización de temporada agrícola con la Dirección del Trabajo, SENCE y las oficinas municipales de empleo. La fiscalización debe cubrir predios, plantas de embalaje y transporte, con énfasis en contratos, cotizaciones, jornadas y seguridad.
- Defender el carácter 100 % estatal de Codelco y rechazar la privatización total o parcial de sus activos.

II. Estudiantes

En 2025, las nueve comunas de la provincia registraron 133 establecimientos municipales en funcionamiento y 27.354 matrículas municipales. Una indicación del Presupuesto 2027 propone el 1 de julio de 2027 para el traspaso al SLEP Los Cerezos.

- Restituir los recursos de educación cuya reducción objetamos y asegurar el financiamiento desde la educación parvularia hasta la superior. Resguardar los recursos de los SLEP, las prestaciones de JUNAEB, las Becas TIC, los aportes basales a las universidades estatales y los fondos de ciencia e investigación.
- Confirmar oficialmente el calendario para el SLEP Los Cerezos y publicar un plan financiado que garantice remuneraciones, derechos laborales, transporte escolar rural, mantención y continuidad de clases.

III. Pobladores y pobladoras

El Catastro Nacional de Campamentos 2024 registró cinco campamentos y 289 hogares en Curicó, Molina, Rauco y Teno. El 9 de noviembre de 2026, SERVIU Maule informó

la entrega de 238 subsidios DS49 para la futura construcción de Parque Bellavista V, en la comuna de Curicó.

Las familias necesitan que los subsidios se traduzcan en viviendas dignas, con financiamiento asegurado y plazos claros. Por eso, como CUT Provincial Curicó, exigimos las siguientes medidas, por esto se debe:

- Dar continuidad al Plan de Emergencia Habitacional, reponer los cupos DS49 reclamados para 2026 y financiar 50.000 subsidios DS49 en el país en 2027.
- Rechazar modificaciones a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones que debiliten los estándares de habitabilidad y suspender los desalojos forzosos mientras las familias carezcan de una solución habitacional digna y definitiva.
- Instalar mesas provinciales y regionales de pobladores y pobladoras con capacidad para acordar soluciones junto al Estado y publicar la cartera de proyectos de la provincia por comuna, con suelo, financiamiento y fechas de inicio y entrega.

IV. Salud pública

Exigimos que el Presupuesto 2027 garantice una atención oportuna en las nueve comunas, con recursos suficientes para los hospitales, los CESFAM y las postas rurales. La Cuenta Pública 2025 del Ministerio de Salud registró la apertura de 400 camas en el Hospital de Curicó en febrero de 2024. En febrero de 2026, la Delegación informó el inicio de la construcción del nuevo Hospital de Licantén tras las inundaciones de 2023, por esto solicitamos:

- Resguardar el presupuesto de operación del Hospital de Curicó y asegurar que sus recursos sean realmente utilizados enla salud de la provincia, recordando que es el único hospital de alta complejidad con que se cuenta, y exigir un informe público sobre el impacto asistencial de cualquier redistribución de recursos.
- Resguardar el presupuestos de los Hospitals de Molina, Teno, Hualañe y Licanten. Solicitamos que por su intermedio el Servicio de Salud Maule informe el presupuesto proyectado para 2027, las brechas de dotación, las listas de espera y las medidas para reducirlas.
- Informar el estado de avance y el cronograma actualizado de las obras del nuevo Hospital de Licantén, con las fechas previstas de término y puesta en marcha, y las medidas para asegurar la continuidad de la atención mientras se ejecuta el proyecto.

En las nueve comunas de la provincia, FONASA registró 301.623 personas con inscripción validada en atención primaria a diciembre de 2025. En julio de 2026, el DEIS registró 15 CESFAM y 35 postas de salud rural en la provincia.

El per cápita basal vigente es de $12.257 mensuales por persona inscrita y validada, de junio a diciembre de 2026. El Ejecutivo propone $13.240 para 2027, frente a una base 2026 de $12.610 a precios de 2027. De los $630 de alza, $412 provienen de convenios ya financiados y $218 son recursos nuevos según el Ejecutivo.

Se incorporan cuidados paliativos universales, Más Adultos Mayores Autovalentes, salud bucal y el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS). Para saber cuánto ganará o perderá cada comuna, se debe comparar el aporte basal, sus complementos y los convenios de 2026 con el financiamiento proyectado para 2027.

- Exigimos que el Ministerio y el Servicio de Salud Maule publiquen esa comparación por comuna, con población validada y ajustes por ruralidad y acceso.
- Pedimos un resguardo para que ninguna comuna pierda recursos por el traspaso y se mantengan las prestaciones, los equipos y las rondas en postas rurales.

Señor Delegado, la responsabilidad fiscal no puede seguir usándose como excusa para recortar derechos sociales ni para precarizar el trabajo. Un presupuesto y una política laboral son definiciones políticas que revelan a quién protege el Estado: hoy, las familias trabajadoras, las y los estudiantes y los pobladores sienten que su Gobierno gobierna contra ellos.

Solicitamos, asimismo, que haga llegar este petitorio al Presidente de la República y a los ministros de Hacienda y del Trabajo, a fin de que conozcan las necesidades de la provincia de Curicó y las tengan en cuenta en las decisiones sobre el Presupuesto 2027. Como CUT Provincial Curicó, nos mantendremos movilizados y en estado de alerta durante toda la tramitación presupuestaria.

Atentamente,

Fabián Verdugo Rey
Presidente
Central Unitaria de Trabajadores y Trabajadoras de Chile
CUT Provincial Curicó